



EL DOCTOR ADAMS OSCAR MONTES ANTELO JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL No. 2 - ZONA SUR - DE LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA.- HACE CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL SOBRE LA AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR: EL BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR DANIEL RODRIGO MONJE COLOMA CONTRA ANTONIO ABULARACH Y OTRA SOBRE COBRO

DE BOLIVIANOS, cuyo tenor es como a continuación sigue y transcribe.- NUREJ. 204178173.- La Paz, 11 de agosto de 2025. VISTOS.- tomando en cuenta que el señalamiento del auto de fecha 24 de junio complementado por auto de 14 de julio de 2025 fuera señalado en fecha 07 de agosto de 2025 que por disposición del Gobierno Plurinacional fuera declarado feriado y conforme los antecedentes, en la cual por auto de fecha 15 de mayo de 2025, se señala audiencia de primer remate para fecha 30 de mayo de 2025 a horas 10:00, cursando acta de primer remate cursante a fs. 187 - 188 de obrados en la que declara desierta la audiencia pública de primer remate, se dispone, estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil se DISPONE audiencia de SEGUNDO REMATE del 100% de los inmuebles embargados: i) DEPARTAMENTO, ubicado en calle Las Karitutas Alto Achumani, Nro. 1, Planta 2, de la ciudad Nuestra Señora de La Paz - La Paz, con una superficie de 164.56 Mts2, de propiedad de ANTONIO ABULARACH SUAREZ con C.I. 979018 CBBA y MARIA DE LA LUZ XIMENA CROOKER DE ABULARACH con C.I. 2235180 LP, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0206727; sobre la base de dictamen pericial de fs. 120 - 151 con rebaja del 20% veinte por ciento sobre la base de su valor pericial cuyo valor comercial del departamento establece en la suma de Bs. 622.796,48 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 48/100 BOLIVIANOS), cuya situación impositiva PRESENTA DEUDAS IMPOSITIVAS CON EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ en la suma Bs. 1058,00 (mil cincuenta y ocho 00/100 bolivianos) conforme certificación cursante a fs. 152 de obrados, expensas comunes NINGUNA; presentando gravámenes y restricciones en Folio Real Matrícula 2.01.0.99.0206727 por ASIENTO B-1 GRAVAMEN Hipoteca a favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 11 DE JULIO DE 2018 por la suma de Bs. 826.800,00 (ochocientos veintiséis mil ochocientos 00/100 Bolivianos). ASIENTO B-2 GRAVAMEN Ampliación de plazo en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. ASIENTO B-3 EMBARGO en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de fecha 10 de octubre de 2024, por la suma de Bs. 790.301,97 (setecientos noventa mil trescientos uno con 97/100 bolivianos), ii) PARQUEO, ubicado en calle Las Karitutas Alto Achumani, Nro. 2, Planta 1, de la ciudad Nuestra Señora de La Paz - La Paz, con una superficie de 30,60 Mts2, de propiedad de ANTONIO ABULARACH SUAREZ con C.I. 979018 CBBA y MARIA DE LA LUZ XIMENA CROOKER DE ABULARACH con C.I. 2235180 LP, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0206731 sobre la base de dictamen pericial de fs. 120 - 151, con rebaja del 20% veinte por ciento sobre la base de su valor pericial, cuyo valor comercial del parqueo establece en la suma de Bs. 67.222,84 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS 84/100 BOLIVIANOS), cuya situación impositiva PRESENTA DEUDAS IMPOSITIVAS CON EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ en la suma Bs. 197,00 (ciento noventa y siete 00/100 bolivianos) conforme certificación cursante a fs. 153 de obrados, expensas comunes NINGUNA; presentando gravámenes y restricciones en Folio Real Matrícula 2.01.0.99.0206731 por ASIENTO B-1 GRAVAMEN Hipoteca a favor de BANCO FORTALEZA

S.A. de FECHA 11 DE JULIO DE 2018 por la suma de Bs. 826.800,00 (ochocientos veintiséis mil ochocientos 00/100 Bolivianos). ASIENTO B-2 GRAVAMEN Ampliación de plazo en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. ASIENTO B-3 EMBARGO en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de fecha 10 de octubre de 2024, por la suma de Bs. 790.301,97 (setecientos noventa mil trescientos uno con 97/100 bolivianos), iii) BAULERA, ubicado en calle Las Karitutas Alto Achumani, Nro. 1, Planta 1, de la ciudad Nuestra Señora de La Paz - La Paz, con una superficie de 3,44 Mts2, de propiedad de ANTONIO ABULARACH SUAREZ con C.I. 979018 CBBA y MARIA DE LA LUZ XIMENA CROOKER DE ABULARACH con C.I. 2235180 LP, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0206734 sobre la base de dictamen pericial de fs. 120 - 151 de obrados con rebaja del 20% veinte por ciento sobre la base de su valor pericial cuyo valor comercial del departamento establece en la suma de Bs. 20.724,60 (VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO 60/100 BOLIVIANOS), cuya situación impositiva PRESENTA DEUDAS IMPOSITIVAS CON EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ en la suma Bs. 22,00 (Veintidos 00/100 bolivianos) conforme certificación cursante a fs. 154 de obrados, expensas comunes NINGUNA; presentando gravámenes y restricciones en Folio Real Matrícula 2.01.0.99.0206734 por ASIENTO B-1 GRAVAMEN Hipoteca a favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 11 DE JULIO DE 2018 por la suma de Bs. 826.800,00 (ochocientos veintiséis mil ochocientos 00/100 Bolivianos). ASIENTO B-2 GRAVAMEN Ampliación de plazo en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. ASIENTO B-3 EMBARGO en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de fecha 10 de octubre de 2024, por la suma de Bs. 790.301,97 (SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS UNO con 97/100 bolivianos). Debiendo notificarse a los acreedores cuyo registro se refleja en el asiento de restricciones y anotaciones, en domicilio real, debiendo efectuarse los oficios a SEGIP Y SERECI a fin de dar con el último domicilio real en caso de desconocer el mismo. A cuyo efecto, se señala audiencia de segundo remate para el día LUNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, a horas 10:00, debiendo notificarse a Jody Gonzalo Rodríguez Salazar, Martillero Judicial N° 1, con domicilio procesal en Edificio Alborada N° 1406 Piso 3 Of. 309 Entre Calles Juan de La Riva y Loayza, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL EDIFICIO JUDICIAL DE ZONA SUR UBICADO EN LA CALLE 12 DE CALACOTO ENTRE AV. JULIO PATINO Y AV. BUSTAMANTE, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial, sean con todas las formalidades de ley. NOTIFIQUESE.- NOTA.- Se hace constar que las publicaciones deben ser realizadas en días hábiles, no en feriados ni domingos.- FIRMA Y SELLA: Adams Oscar Montes Antelo.- JUEZ 2° PUBLICO CIVIL - COMERCIAL ZONA SUR - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- La Paz - Bolivia.- Edgar Ramiro Rojas Cussi.- SECRETARIO - ABOGADO.- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE LA ZONA SUR.- La Paz - Bolivia.- El presente aviso es emitido en fecha 27 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-